



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Doña Blanca Hernández ha presentado su dimisión como consejera de la Sociedad y como miembro del Comité de Gobierno Corporativo. Según ha comunicado, la renuncia responde a su situación personal y profesional, que le lleva a prever que, en el corto plazo, podría resultarle especialmente complejo atender sus deberes y responsabilidades como consejera con la dedicación necesaria.

La Sociedad agradece a la Sra. Hernández su dedicación a PRISA desde su incorporación al Consejo y al Comité de Gobierno Corporativo.

En Madrid, a 12 de junio de 2017